

Carria Max con Uno de los presentes C. y diferentes personas de
Consejo en que se an ocupado ser dias y en ellos an hecho de gastos
para su manutencion y Caballerias Duescientos sesenta y dos R.^{os}
de vellon los que an percibido el orden del que propone, de maion
domo desta Llu. a quien lo participa, para que sobre ello se riba
acordar lo que tenga por mas conveniente, y por la Llu. en un
dado = Acordo se hagan buenos al dho Maion domo los referidos
duescientos sesenta y dos R.^{os} y para ello se de pache libranza
informa ala que a Companie Certificacion de dho S.^o Juzado, to
mandose la razon por la Comaduria =

Legaria del Cab.
dho el Reparacion
de Canales =

Acordo de Reparacion
de Canales =

En este Ayuntamiento sea dho D. Mateo Garcia de los S.^{os} Abad y Ca
bildo de la Insigne Colexial de S.^o San Patricio en respuesta
de la que recibio de esta Llu. su fecha de veinte y seis de Agosto
proximo pasado con razon del Reparacion, que de nuevo repre
sente hazer para la continuacion de la obra de la Conduccion
de agua de los huadam.^{os} de Alcala y su villa, con todas las
que refieren dha Legaria al mismo fin, su fecha de diez nue
be del Corriente firmada de los S.^{os} D. Juan Joseph Cobeda
de Judeta, y el D.^o D. Joseph Patarios de Vadania Comisarios
nombrados por dho S.^{os} Abad y Cabildo para la Concurrencia
del Ciudad. P. B. Timiento, y por la Llu. Interdicho = dizeo que
dha Legaria se ponga en el quadero de las providencias pa
ra la referida continuacion, y Acordo se haga saber a los
Caballeros Comisarios por esta Llu. nombrados que por lo que
vage la brevedad en la execucion del Reparacion para la
enunada continuacion de la obra que en Laguarda con
los dhos S.^{os} D. Juan Joseph Cobeda de Judeta y
el Doctor D.^o Joseph Patarios de Vadania para
el dia y ora que se a de dar principio a dicho Re
paracion, y de este de C. se ponga des

